



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

CERTIFICA

Que la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche, adoptó en su sesión extraordinaria de 4 de junio de 2021, el siguiente Acuerdo:

ACAECSUMH 2021/194

ACUERDO 2021/194, DE 4 DE JUNIO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UMH.

VISTO

1. El art. 3, aptdo. b) de la ley 2/2003, 28 de enero de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. El acuerdo de delegación de competencias adoptado en el Pleno de sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2016.
3. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sus sesiones de fechas, 24 de marzo, 28 de abril y 26 de mayo de 2021 (COGO2021/04.073, COGO2021/06.110, COGO2021/07.137, COGO2021/07.138, COGO2021/07.139 y COGO2021/07.142).

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE,

ACUERDA

Aprobar las modificaciones de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno, acordados en sesiones de fechas 24 de marzo, 28 de abril y 26 de mayo de 2021 (COGO2021/04.073, COGO2021/06.110, COGO2021/07.137, COGO2021/07.138, COGO2021/07.139 y COGO2021/07.142), y que afecta a los anexos:

- ANEXO T-XI: "Precios públicos tienda UMH".
- ANEXO T-II: "Gestión de gastos de las actividades extraordinarias UMH".
- ANEXO T-I: "Tasas por servicios de gestión general de la UMH".
- ANEXO T-IV: " Tarifas servicios de experimentación animal".
- ANEXO T-V: "Servicios prestados a través del uso de equipos de investigación".
- ANEXO TXIV: " Tasas enseñanzas y pruebas de idiomas".

Lo que, firmo en Elche, a 4 de junio de 2021. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

VO BO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN